

Guía Académica

UNODC



Carta de Invitación

Por parte de las secretarías y el staff, les damos la bienvenida al modelo de las Naciones Unidas del Colegio Calasanz la Esmeralda Escolapias y, en especial al comité de Asamblea General.

Para este comité es importante el aporte de todos para llevar a cabo debates con argumentos sólidos que permitan la resolución de problemáticas de una forma pacífica y eficiente. Al proponer problemáticas retadoras, buscamos ideas que animen a la discusión, para así llegar a acuerdos en los que la mayoría se beneficia.

Por último, esperamos su participación en este espacio de aprendizaje en el que el apoyo mutuo será clave para lograr el éxito.

Atentamente:

Secretaría Asamblea General

Nombre de la Presidenta: Valeryth Taliana Castañeda Ospina

Cel: +57 3003331543

Correo: UNODC.CCEMUN2024@gmail.co

Nombre de la Vicepresidenta: Laura Daniela Mejía

Cel: +57 3028614887

Asamblea General

La Asamblea General es el principal órgano deliberativo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dentro de sus funciones está la toma de decisiones referentes a la acción y la política general de la Organización, determinar su estructura y funciones de sus órganos.

La ONU fue fundada luego de la segunda guerra mundial en 1945 por cincuenta países los cuales abrumados por la guerra decidieron que lo mejor sería fundar esta organización para promover el pacifismo y evitar el desarrollo de otra guerra mundial, de esta manera firmaron la carta de las naciones unidas que posteriormente fue ratificada por otros países. Actualmente las Naciones Unidas trabajan por la paz, los derechos humanos y últimamente se ha enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 metas que deben ser logradas para 2030 y que buscan el desarrollo sostenible en 3 áreas las cuales están relacionadas y deben estar en equilibrio, estas son, social, económica y ambiental.

En la Asamblea General de CCEMUN las decisiones sobre cuestiones consideradas importantes, como, por ejemplo, las recomendaciones relativas a la paz y la seguridad, han de ser manejadas dentro de cada comisión con el fin de dar solución a cada una de las problemáticas propuestas.

En cada una de las comisiones es fundamental la participación de los delegados, los cuales representarán un país o un personaje; dependiendo del caso, estos deberán acoplarse a las políticas internas e ideología de su personaje para mantener así el buen manejo y orden del debate, por esto deberán estar muy bien preparados y documentados para obtener un buen desempeño y poder tener la información necesaria. La discusión ideológica será la clave para lograr unos acuerdos que favorezcan los intereses de los participantes y permitan la resolución del conflicto.

CCEMUN

UNODC (Asamblea General)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) fue establecida en 1997 mediante la fusión del programa de control internacional de Drogas de la ONU y el Centro para la Prevención Internacional del Crimen.

Es un líder mundial que se encarga de la prevención del abuso de drogas, la reducción de la oferta y demanda de estas, combatir la corrupción, el crimen organizado y el terrorismo que traspasan las fronteras. Busca crear un mundo más seguro, justo y saludable, trabajando junto con los gobiernos, organizaciones internacionales y ONGs para enfrentar y mitigar las amenazas globales.

CCEMUN

TEMA: Drogas ¿Negocio genocida o problema de salud pública?

Las drogas han tenido un gran impacto a nivel económico, social y de salud en el mundo, por eso la ONU decidió crear la UNODC para la regulación del tráfico ilícito de estas y tratar entre otras más situaciones como fueron mencionadas anteriormente. Algunas naciones han optado por trabajar con la UNODC para darle solución a esto, mientras otras tienen leyes más flexibles frente a estas situaciones. Por este motivo se ha decidido abordar las consecuencias del consumo recreativo de drogas centrándose en responder la pregunta de si las drogas es un negocio genocida o un problema de salud pública dependiendo del punto de vista de cada delegación para llegar a la solución de esta problemática

CCEMUN

1er Enfoque: ¿Problema de salud pública o guerra implantada?

Los ingresos económicos del servicio de salud se han visto beneficiados al brindar recursos para combatir el consumo de drogas y la adicción que se puede generar por esta, así mismo, las consecuencias que trae como distintas enfermedades. Sin embargo, el desarrollo socio-económico se ve afectado por actividades delictivas, crimen organizado, entre otras que están vinculadas al consumo irresponsable de estas. Por este motivo se plantea una pregunta en la cual se quiere hallar una causa a la aparición de drogas y el mantenimiento de estas a través de los años.

Desde UNODC se quiere conocer los distintos puntos de vista de cada delegación acerca del tema anteriormente mencionado, a su vez, se espera que presenten modelos de prevención ante su consumo, y posibles soluciones ante el desarrollo económico el cual se ve afectado por las drogas y las acciones asociadas a estas.

2do Enfoque: ¿Regulación o prohibición?

La regulación y prohibición de las drogas han sido temas fundamentales en las políticas de salud pública y seguridad a nivel global, por lo que desde el siglo XX alrededor del mundo se han implementado diversas estrategias para abordar estos conflictos. Todas estas estrategias como las leyes, la despenalización y políticas de prohibición se han hecho con el objetivo de combatir el crimen organizado y el narcotráfico que son el centro de la venta ilegal de drogas, además de controlar su producción, distribución y consumo de sustancias consideradas peligrosas para el bienestar de la sociedad.

Por otro lado este enfoque busca que en nuestro segundo día de modelo las delegaciones argumenten y presenten todas las estrategias que se podrían aplicar y se están aplicando en su respectivo país, sea a favor de la prohibición o de la regulación de las drogas, llevando a debate cuál sería la mejor opción para la sociedad y cuáles serían las consecuencias o el impacto a nivel global al tomar alguna de estas dos medidas.

CCEMUN

DOCUMENTOS RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN:

1. Quienes somos. (s. f.). Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito En México.

<https://www.unodc.org/lpomex/es/UNODC-en-Mexico/quienes-somos.html>

Este documento describe la función de la Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito en México.

2. Federico Tong. (s. f.). objetivos.

<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/02AREAS/DA/objetivos.html>

En este documento se podrá visualizar como la UNODC implementa políticas de control social, ayudando a los agricultores a obtener ingresos suficientes por medio de actividades que están bajo el régimen establecido y no por el cultivo ilícito de drogas.

3. Carranza. (s. f.). Sobre UNODC.

<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/01NOSOTROS/sobre-unodc.html>

En el documento la UNODC describe su misión en Perú y Ecuador, centrada en la lucha contra la venta ilícita de drogas, su consumo y otras consecuencias que podrían verse a causa de estos.

CCEMUN

4. Belgium. (s. f.). United Nations: UNODC Brussels Liaison Office. <https://www.unodc.org/brulo/en/partnerships/belgian-gov.html>

Este documento describe la colaboración entre Bélgica y la UNODC en las diferentes problemáticas en las que trabaja la organización.

5. Bolivia. (s. f.). Naciones Unidas: UNODC Para la Región Andina y el Cono Sur. <https://www.unodc.org/rocol/es/paises/bolivia.html>

En el documento se habla de cómo la UNODC trabaja en el marco de la agenda Patriótica 2025 y el plan de desarrollo económico y social 2021-2025 en Bolivia. Además de contribuir a la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible.

6. (S/f). Tni.org. Recuperado el 2 de agosto de 2024, de <https://www.tni.org/files/publication-downloads/lse-ideas-drugs-report-spanish.pdf>

Dentro de este documento podrá encontrar información relevante para tratar el primer enfoque, allí encontrará beneficios y costos para los servicios de salud relacionados a las drogas, daños y ventajas sobre la legalización de drogas como el Cannabis, afectaciones económicas y movilidad de tráfico de estas.

7. UNODC y OMS. (s.f.). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/drug-prevention-and-treatment/ES_UNODC-WHO_International_Standards_Treatment_Drug_Use_Disorders.pdf](https://www.unodc.org/documents/drug-prevention-and-treatment/ES_UNODC-WHO_International_Standards_Treatment_Drug_Use_Disorders.pdf).

Este documento habla de las Normas internacionales establecidas para el tratamiento de trastornos por consumo de drogas.

8. Monitoreo a Desarrollo. Alternativo UNODC. (s/f). Org.co. Recuperado el 5 de agosto de 2024, de <https://danet.unodc.org.co>
Dentro de este documento se habla sobre algunas alternativas y programas ante cultivos ilícitos de drogas en territorio colombiano.

9. El Informe Mundial sobre las Drogas 2023 de UNODC advierte sobre crisis convergentes a medida que los mercados de drogas ilícitas siguen expandiéndose. (s/f). Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. Recuperado el 5 de agosto de 2024, de <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de-unodc-advierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandindose.html>

10. Informe Mundial sobre las Drogas 2024 de UNODC: los daños del problema mundial de las drogas siguen aumentando en medio de la expansión del consumo y los mercados de drogas. (s/f). Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado el 5 de agosto de 2024, de <https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2024/June/unodc-world-drug-report-2024-harms-of-world-drug-problem-continue-to-mount-amid-expansions-in-drug-use-and-markets.html>

CCEMUN

GLOSARIO:

- **Abuso de sustancias:** Uso nocivo o excesivo de una sustancia, especialmente las drogas o el alcohol.
- **Crimen Organizado:** Grupos organizados involucrados en actividades delictivas, incluido el narcotráfico.
- **Carteles de la droga:** Organizaciones criminales involucradas en la producción y distribución de drogas ilícitas.
- **Drogas Ilícitas:** Sustancias cuya producción, distribución y consumo están prohibidos por la ley.
- **Drogas Lícitas:** Sustancias que están reguladas y cuyo consumo es legal, como el alcohol y el tabaco.
- **Despenalización:** Eliminación de sanciones penales por la posesión o uso de ciertas drogas.
- **Intervención Temprana:** Acciones destinadas a identificar y tratar problemas de uso de drogas en etapas tempranas.
- **Legalización:** Proceso de hacer legal la producción, venta y consumo de ciertas drogas.
- **Microtráfico:** Venta y distribución de pequeñas cantidades de drogas, generalmente a nivel local.
- **Narcotráfico:** Comercio ilegal de drogas ilícitas.
- **Programa de Tratamiento Asistido con Medicamentos (MAT):** Uso de medicamentos para tratar la dependencia de opioides u otras drogas.
- **Reducción de Daños:** Estrategias destinadas a minimizar los efectos negativos del uso de drogas, sin necesariamente eliminar el consumo.
- **Síndrome de Abstinencia:** Conjunto de síntomas físicos y mentales que ocurren después de reducir o suspender el uso de una droga.
- **Tratamiento de Adicciones:** Programas diseñados para ayudar a las personas a superar la dependencia de las drogas.
- **Tráfico de Drogas:** Movimiento ilegal de drogas de un lugar a otro, incluyendo el transporte y la distribución.

CCEMUN

DELEGACIONES PARTICIPANTES:

1. Afganistán
2. Australia
3. Bélgica
4. Bolivia
5. Canadá
6. Colombia
7. Costa Rica
8. Estados Unidos de América
9. España
10. El salvador
11. Francia
12. Guatemala
13. Indonesia
14. México
15. Nicaragua
16. Panamá
17. Perú
18. Reino Unido
19. República Dominicana
20. Suecia



INDICACIONES ADICIONALES:

- Contribuir para crear un espacio de sana convivencia.
- Debatir, buscar, negociar y alcanzar soluciones a las problemáticas asignadas por la comisión.
- Obedecer y acatar las decisiones tomadas por la mesa y las secretarías vigentes.
- Se deberá tener siempre un lenguaje diplomático y evitar dirigirse a los demás de forma injuriosa o grosera.
- El uso de computadores portátiles y demás dispositivos electrónicos será permitido durante el debate por medio de una moción y deben ser utilizados con un fin estrictamente académico, de lo contrario serán prohibidos y el delegado será amonestado.
- Leer el HANDBOOK 2024 para saber y estar más informado sobre el funcionamiento y las reglas del modelo.
- Cumplir con el tiempo establecido por orador.
- Tener siempre un respeto hacia la mesa, las directivas, delegados y otras personas que estén presentes en la sala.
- Los delegados deberán permanecer en sus respectivas comisiones durante las sesiones de trabajo, si requieren retirarse deberán adquirir una autorización previa.

CCEMUN

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- *¿Cuáles son los principales obstáculos para la implementación de políticas de reducción de daños asociados con el consumo de drogas?*
- *¿Qué papel podría jugar la tecnología en el monitoreo y control del tráfico de drogas?*
- *¿De qué manera pueden los países mantener un equilibrio entre la necesidad de controlar el uso y el consumo de drogas con la protección de los derechos humanos y el bienestar de los individuos?*
- *¿Qué estrategias de prevención y tratamiento son más efectivas para mitigar los daños a la salud causados por el consumo de drogas?*
- *¿Cómo afectan las políticas actuales sobre drogas a la salud pública y la seguridad comunitaria?*
- *¿Cuál sería el impacto a nivel mundial si se legalizara la venta y el consumo de drogas?*
- *¿Cómo influyen las desigualdades socioeconómicas en el consumo de drogas y en el acceso a los tratamientos disponibles?*
- *¿Qué medidas se pueden tomar a nivel global para asegurar una respuesta coherente y efectiva frente al problema de las drogas?*

CCEMUN

BIBLIOGRAFÍA:

1. Christopher.Bayne. (s. f.). *La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*.
<https://www.unov.org/unov/es/unodc.html>
2. UNODC Strategy 2021-2025. (s. f.). *United Nations: Office On Drugs And Crime*.
<https://www.unodc.org/unodc/en/strategy/index.html>
3. (S/f). Tni.org. *Recuperado el 2 de agosto de 2024, de <https://www.tni.org/files/publication-downloads/lse-ideas-drugs-report-spanish.pdf>*



CCEMUN